



**Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la Secretaría de
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
COEPCI-SEDARPE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Mayo 27 de 2026**

Orden del día

COEPCI-SEDARPE

1. Bienvenida, pase de lista y registro de asistencia.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y ratificación del Acta de Sesión Anterior.
4. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
5. Presentación y nombramiento de los nuevos integrantes del comité.
6. Presentación, análisis y aprobación del Programa de trabajo 2026.
7. Estatus y seguimiento al Código de Conducta.
8. Presentación y revisión del Proyecto de Protocolo de Actuación en casos contrarios a la ética.
9. Informe de Delaciones.
10. Asuntos generales.
11. Lectura y aprobación de los acuerdos.
12. Clausura de la Sesión



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

1.- Bienvenida, pase de lista y registro de asistencia.

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Presidente

Director de Pesca y Acuacultura.

Ing. Jilmar Edson Correa Flores

Secretario Ejecutivo

Jefe de Departamento de Acuacultura

Dra. Norma García Arguijo

Miembro Propietario

Jefa de Departamento de Organización,
Métodos y Archivos.

COEPCI-SEDARPE

C. Tania Elba Prado Lima

Miembro Propietario

Jefa de Departamento de Innovación
Tecnológica y Gestión.

C. Luis Roberto Farfán González

Miembro Propietario

Analista técnico

C. Baltazara Mercedes Caamal May

Miembro Propietario

Analista técnico



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

Invitados especiales.

C. P. Juan Carlos Núñez Guerrero

Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría De Desarrollo Agropecuario, Rural
y Pesca

Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer

Director de Informática de la Secretaría
de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca



2.- Verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.

3.- Lectura y ratificación del Acta de Sesión Anterior.



4.- Lectura, consideración y aprobación del orden del día.

1. Bienvenida, pase de lista y registro de asistencia.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y ratificación del Acta de Sesión Anterior.
4. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
5. Presentación y nombramiento de los nuevos integrantes del comité.
6. Presentación, análisis y aprobación del Programa de trabajo 2026.
7. Estatus y seguimiento al Código de Conducta.
8. Presentación y revisión del Protocolo de Actuación en casos contrarios a la ética.
9. Informe de Delaciones.
10. Asuntos generales.
11. Lectura y aprobación de los acuerdos.
12. Clausura de la Sesión

5.- Presentación y nombramiento de los nuevos integrantes del comité.



OFICIO No. SEDARPE/DS/DPA/142/V/202
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de mayo de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LICDA. CECILIA AMARANTA LOEZA GURRIÓN
ANALISTA TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y MEJORA REGULATORIA DE LA SEDARPE
P R E S E N T E

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 fracciones V, XI y VII y II, párrafos, primero, quinto y sexto de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" y, en relación con el Artículo Transitorio Séptimo del Decreto número 096, por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la citada Ley, en materia de anticorrupción y buen gobierno, publicado el 12 de febrero año 2025, en el Periódico Oficial del Estado, que entró en vigor a partir del día 13 del mismo mes y año, me permito notificarle que en base a las votaciones internas llevadas a cabo en esta secretaría del 17 al 20 de diciembre de 2024, ha sido nominado para conformar el comité de ética y prevención de los conflictos de interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, por lo que, me permito convocarle para que asista a la primera sesión ordinaria del comité en referencia, la cual se llevará de manera presencial el día 27 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en la sala de juntas, dos de las oficinas ubicadas en domicilio de la Carranza Chetumal Quintana Roo, en caso de no poder asistir deberá informar la justificación de acuerdo a los lineamientos.

Se anexa Orden del Día.

Seguro de contar con su valiosa presencia, de antemano agradezco su confirmación al correo electrónico sedarpe.coepci@gmail.com.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BIOL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA
Y, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C.C.P. Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca.
C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control de la SEDARPE.
Minutario
CADB/mebc

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30
biol.cristian.barajas@outlook.com



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA



OFICIO No. SEDARPE/DS/DPA/143/V/202
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI.
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de mayo de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRO. JUAN MANUEL BARRIGA KING
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA DE LA SEDARPE
P R E S E N T E

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 fracciones V, XI y VII y II, párrafos, primero, quinto y sexto de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" y, en relación con el Artículo Transitorio Séptimo del Decreto número 096, por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la citada Ley, en materia de anticorrupción y buen gobierno, publicado el 12 de febrero año 2025, en el Periódico Oficial del Estado, que entró en vigor a partir del día 13 del mismo mes y año, me permito notificarle que en base a las votaciones internas llevadas a cabo en esta secretaría del 17 al 20 de diciembre de 2024, ha sido nominado para conformar el comité de ética y prevención de los conflictos de interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, por lo que, me permito convocarle para que asista a la primera sesión ordinaria del comité en referencia, la cual se llevará de manera presencial el día 27 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, en la sala de juntas, dos de las oficinas ubicadas en domicilio de la Carranza Chetumal Quintana Roo, en caso de no poder asistir deberá informar la justificación de acuerdo a los lineamientos.

Se anexa Orden del Día.

Seguro de contar con su valiosa presencia, de antemano agradezco su confirmación al correo electrónico sedarpe.coepci@gmail.com.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BIOL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA
Y, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C.C.P. Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca.
C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control de la SEDARPE.
Minutario
CADB/mebc

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30
biol.cristian.barajas@outlook.com



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

6.- Presentación análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2026.

https://docs.google.com/presentation/d/1wv0hIURD2w6_WVqS_rE-NlqmuLBE7Teq/edit?usp=drive_web&ouid=104099250086529905214&rtpof=true



8.- Presentación y revisión del ProyectoProtocolo de Actuación en casos contrarios a la ética.



7.- Estatus y Seguimiento al Código de conducta.



Oficio No. SEDARPE/DS/DOF/0028/XI/2024
Chetumal, Quintana Roo a 12 de noviembre de 2024.
Asunto: Solicitud de Validación Proyecto Código de Conducta de la SEDARPE.
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. MANUEL ELIEZER ROMERO RAMIREZ.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.
P R E S E N T E.

Con base a lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece la obligación para todos los entes públicos a crear y mantener condiciones estructurales y normativas, que permitan el adecuado funcionamiento del Estado y de esta Secretaría, así como su actuación ética y responsable de cada persona pública que en ella labora. Hago de su conocimiento que el área jurídica de esta Dependencia ha revisado, analizado y atendido las observaciones hechas al Proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, por lo cual, considera por su parte, que éste Proyecto cuenta con la instrumentación normativa necesaria y pertinente para su operación, no obstante, solicito a través de su conducto enviar el Proyecto antes señalado al área correspondiente de la Secretaría de la Contraloría del Estado para su verificación y validación en su caso, amén de realizar los trámites conducentes para su publicación y firma, dando así la validez requerida a dicho instrumento.

Se adjunta copia del Proyecto en referencia para su consideración.

Sin otro particular, estoy como siempre a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.


MTRO. JUAN MANUEL BARRIGA KING.
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEDARPE.



C.c.p.- Expediente. JMBK.

9.- Informe de Delaciones.

COEPCI-SEDARPE



OFICIO No. SEDARPE/DS/DPA/146/V/2026
Asunto: Informe de delaciones del COEPCI.
Chetumal, Quintana Roo, a 27 de mayo de 2026
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES COEPCI-SEDARPE P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 y 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, y en seguimiento a las funciones que le competen a dicho Comité, me permito hacer de su conocimiento que, durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2025 al 26 de mayo de 2026, no se ha recibido ni registrado delación alguna ante este Comité.

Lo anterior, para los efectos administrativos y de seguimiento que correspondan.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BIOL. CRISTIAN ADRIÁN DÍAZ BARAJAS
DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA
Y, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C.C.P. Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, Secretario de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca.
C.P. Juan Carlos Núñez Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
Minutario
CADB/mebc

Av. Venustiano Carranza No.201 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal,
Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 835 16 30
biol.cristian.barajas@outlook.com



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA



SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

10.- Asuntos generales.



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SEDARPE
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL
Y PESCA

11.- Lectura y aprobación de los acuerdos.



12.- Clausura de la sesión.



GRACIAS

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés y
Director de Pesca y Acuacultura de la
SEDARPE

